



ECUADOR

Misión Permanente ante las Naciones Unidas

REUNIÓN DE ALTO NIVEL PARA CONMEMORAR EL DÉCIMO ANIVERSARIO DE LA APROBACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE NACIONES UNIDAS SOBRE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Nueva York, 25 ABRIL 2017

Gracias Señora Presidenta,

Compañeros y compañeras, autoridades, líderes, lideresas, representantes de los pueblos y nacionalidades indígenas de todas las regiones del mundo presentes en este Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas.

Con la adopción de la Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, por Naciones Unidas, en el año 2007, se marcó un hito y una victoria trascendental para los pueblos indígenas a nivel mundial en el reconocimiento de sus derechos individuales y colectivos.

En este contexto el Estado ecuatoriano con la constitución del 2008, marca un proceso histórico para potenciar nuestros derechos, **como pueblos indígenas**, con una educación con pertinencia cultural y lingüística; prácticas en salud intercultural; consulta previa, libre e informada; reconocimiento de los territorios ancestrales, todo esto a partir de una profunda reforma legal e institucional de todo el Estado Ecuatoriano, alineada a los instrumentos internacionales de Derechos Humanos.

Debemos resaltar que estos derechos se encuentran garantizados en nuestro marco legal vigente, e implementado a través de un Plan Nacional de desarrollo con políticas y objetivos claros. En este contexto, quisiéramos resaltar que **el Ecuador ha logrado universalizar la tasa de educación general básica para los Pueblos Indígenas**, y no satisfechos con este logro, este año contamos con **currículos nacionales con pertinencia cultural y lingüística en todas las lenguas indígenas del Ecuador**, hito histórico para nuestra nación.

Ecuador reconoce a los pueblos y nacionalidades indígenas como actores fundamentales para el desarrollo de nuestro país. Reiteramos el compromiso del Ecuador con la promoción y protección de los derechos individuales y colectivos de los pueblos indígenas. Seguiremos el trabajo de recuperación y revitalización de las lenguas maternas, la sabiduría, historia, tradiciones, saberes y conocimientos ancestrales.

En esta última década se han alcanzado históricos avances a favor de los pueblos y nacionalidades del Ecuador. Sin lugar a duda los desafíos aún son grandes, nos queda mucho por hacer para avanzar hacia el objetivo superior de alcanzar el SUMAK KAWSAY, buen vivir; todos nuestros esfuerzos se centraran en estos términos.

Precisamente, por ello celebramos el compromiso de la comunidad internacional con los pueblos y nacionalidades, y señalamos que el camino para lograr tan altos ideales, es el diálogo, el entendimiento y el respeto mutuo.

Muchas gracias.